



Comunidad de Madrid

ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DEL CONTRATO TITULADO “SERVICIOS DE CLASIFICACIÓN, ARCHIVO, GRABACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE MENORES DE LA ARMI”, PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:

a) Organismo: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor

b) Dependencia que tramita el expediente: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor

2) Domicilio: C/Albasanz, nº 2 – 1ª plta.

3) Localidad y código postal: Madrid, 28037

4) Teléfono: 914934107

5) Telefax: 914934185

6) Correo electrónico: eva.cadiz@madrid.org

7) Dirección de Internet del perfil de contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 5 días anteriores a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: A/SER-009768/2019

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicios

b) Descripción: CLASIFICACIÓN, ARCHIVO, GRABACION Y DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE MENORES DE LA ARMI

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes: NO. Nº: 1

Lote:	Descripción Lote
1	CLASIFICACIÓN, ARCHIVO, GRABACION Y DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE MENORES DE LA ARMI

d) Lugar de ejecución/entrega:

1) Domicilio: C/Albasanz, nº 2

2) Localidad y código postal: Madrid, 28037

e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses, desde el 1 de septiembre de 2019 o, en su caso, desde la fecha de la formalización.

f) Admisión de prórroga: SI. Plazo incluida la prórroga: 24 meses.

g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.

h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.

i)

Código CPV	Descripción
72312000-5	Servicios de introducción de datos

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto Simplificado

c) Subasta electrónica: NO

d) Criterios de adjudicación, en su caso: Un criterio

4. Valor estimado del contrato: 97.774,02 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 48.887,01 euros. IVA: 10.266,27 euros. Importe total: 59.153,28 euros.

Presupuesto:

Lote Nº	Base imponible	IVA	Total
000001	48.887,01 euros	10.266,27 euros	59.153,28 euros

6. Garantías exigidas:

Definitiva : 5,00 % del precio final ofertado, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera: Vease Punto 7. de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Solvencia técnica y profesional: Vease Punto 7. de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

b) Otros requisitos específicos: No

c) Contratos reservados: No

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 02.07.2019

b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: SI.

Se admite la presentación de ofertas por medios electrónicos, accediendo al Sistema *Licit@* en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), donde están disponibles los medios necesarios.

c) Admisión de variante, si procede: NO.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 15 días

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Propositiones económicas

b) Dirección: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor. C/ Albasanz, 2 – 2ª plta. Sala de Juntas

c) Localidad y código postal: Madrid, 28037

d) Fecha y hora: 05.07.2019, a las 10:30 h

Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución de fecha 14.06.2019 del Subdirector General de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, por suplencia de la Dirección Gerencia, según Resolución de la Presidenta del Consejo de Administración, de 11.06.2019.